

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO N°1069,

TENIENDO PRESENTE: El Ord. N°02 de fecha 09.01.2023 de Secretario Municipal a Sres. Concejales. El Ord. N°01 de fecha 04.01.2023 de Alcalde a Sr. Concejales. El Ord. N°02 de fecha 09.01.2023 de Alcalde a Sr. Concejales.

VISTOS: Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, a la renovación de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas para el periodo enero – junio 2023.

	ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	NOMBRE DE FANTASIA
1	400031	MARIA CECILIA VELASQUEZ	BORGÑO N°25.300	RESTAURANTE DIURNO	CENTRAL
2	401009	GILDA MORELIA RETAMALES GAJARDO	BORGÑO N°24.999	CERVEZA	TODO EMPANADAS
3	490260	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA	AV. CONCÓN REÑACA N°3400, LOCAL 17	RESTAURANTE DIURNO	SAZÓN CRIOLLO
4	490330	INVERSIONES VFR I SPA	AV. CONCÓN REÑACA N°2400, LOCAL 2ª	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	MELT PIZZA
5	490318	CARLOS DANIEL CASTRO FERRADA	AV . CONCÓN REÑACA N°202	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	ALTURAS DE MACHUPICHU

11 ABR 2023

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes.



MARÍA LUJÁN ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/nan.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad y Presupuesto


FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS


ALCALDE

palatos de exportación

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- 5 MAR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
24 MAR 2023
RECIBIDO HORA: